



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## EL TRATADO DE LA MESILLA

Volvemos á ocuparnos de este asunto, porque importa mucho desvanecer los errores que propagan los enemigos del gobierno. Hemos dicho ya lo suficiente sobre lo que han alegado contra el tratado de la Mesilla, algunos norteamericanos, asegurando que su aprobacion no conviene á los Estados-Unidos, porque bien pueden apropiarse el territorio en cuestion, sin necesidad de dar dinero por él, y porque este dinero servirá para consolidar en México un gobierno contrario á las instituciones americanas. La primera de estas especies no es sino una consecuencia de las doctrinas atroces que profesa ese partido inmoral, cuya política tiene por principio la usurpacion y el despojo: la segunda especie no es mas que un absurdo y una estravangancia indigna de refutacion.

Creen los hombres de ese partido que el gobierno actual de México tiene tanta necesidad de la indemnizacion estipulada en el tratado, que sin ella no le sería posible consolidar su poder; y esta idea ha sido sugerida probablemente por los mexicanos traidores á su patria, que están pagando con el destierro en la nacion vecina, los delitos que han cometido contra la paz y el órden. Lo mismo piensan tambien sus ilusos correligionarios que han quedado aquí, y que no pudiendo hacer otra cosa, se afanan por difundir la especie de que si no se aprueba el tratado de la Mesilla, el gobierno de S.A. se quedará en el aire, sin recursos y sin elementos para continuar la obra empezada.

Bien sabemos que el gobierno americano está muy lejos de participar de tan ridícula creencia, y que semejantes razones no pueden hacer mella alguna en el senado de

Washington, cuyos miembros atenderán mas á su decoro y al interes de su país, que á las insulsas declamaciones de los que intentan deshonrarle, haciendo de él una guarida de piratas. Pero esto no impide que nosotros rechacemos con todas nuestras fuerzas esas necias suposiciones, para que vean los filibusteros del Norte y sus amigos los traidores mexicanos, que no se encuentra nuestro gobierno ni nuestro país tan exhausto de recursos, que dependa su suerte de la aprobacion ó no aprobacion del tratado de la Mesilla.

Siendo aquel territorio objeto de violentas disputas entre ambos países, y pudiendo llegar á ser causa de sérios conflictos, nosotros vimos en el tratado una ventaja de mucha consideracion para los dos. Los Estados-Unidos ganan adquiriendo un territorio que les es necesario para su gran ferro-carril del Norte, y libertándose de las obligaciones pesadas que les impone el artículo XI del tratado de Guadalupe; México gana percibiendo por la cesion de unas tierras que no le hacen falta, una indemnizacion que puede servir de mucho en manos de hombres prudentes: y ganan ambas naciones zanjando de este modo una cuestion que puede convertirse en piedra de escándalo, y comprometer lastimosamente sus relaciones amistosas. Bajo este punto de vista han mirado y aplaudido el tratado de la Mesilla, los políticos pensadores de acá y de allá, y por ello se han tributado merecidos elogios al ministro de relaciones de México, y al ministro plenipotenciario de Washington, que con tan buen tino resolvieron la cuestión pendiente.

Pero decir por esto que el gobierno mexicano necesita la aprobacion como una condicion indispensable para sostenerse en su puesto, es desvariar de una manera lastimosa, es medir á nuestros hombres de Estado con la medida mezquina con que se miden á sí mismos los que de este modo lo atacan; es no conocer al país, ni los recursos con que cuenta, ni el cambio inmenso que han experimentado en él las opiniones; es discurrir por los vergonzosos antecedentes que ministran nuestros gobiernos federales, como si hubiera puntos de comparacion entre las cosas de antes y las de ahora, entre aquella política y la política actual, entre aquellos hombres y los hombres de hoy.

Ya se ve: el gobierno federal habria necesitado este dinero, como necesitó el de la indemnización del tratado de

Guadalupe, por el cual vendió media República. Con su falta de cálculo, con su espíritu dilapidador y con su insaciable rapacidad, veía por un lado su incapacidad para proporcionarse recursos, y tenía por otro, un abismo que todos los tragaba. Gastó, pues, los millones de la indemnización alegremente, y cayó despues que se le acabaron, como se retira un vicioso de la mesa de juego donde ha perdido todo su caudal. ¿Qué habria hecho sin aquel recurso el imbécil gobierno de la federacion? Abandonar antes la escena, porque en él no habia capacidad para proporcionarse otro, sin vejámen del pueblo y sin des-crédito de sí mismo.

No sucede así ahora: el gobierno actual empleará bien la indemnizacion del último tratado, si llega á aprobarse, como lo aconseja la prudencia; pero si esto no se verifica, no por eso crean sus enemigos que se ha de encontrar con las manos atadas para cubrir sus grandes atenciones. Mengua seria esto de los hombres eminentes que hoy dirigen los negocios públicos, cuando se hallan al frente de una nacion tan rica de elementos de grandeza y prosperidad. Creen algunos que México es pobre, porque se vió envuelto en los horrores de la miseria bajo unos gobiernos que nada sabian producir y todo lo devoraban; pero no han pensado que aplicando al país las máximas de una buena administracion y los principios de la ciencia económica, llegará pronto el dia en que sobre lo que hasta ahora ha faltado. Fomentando el comercio y la industria, promoviendo el desarrollo de la agricultura, dando el conveniente impulso á la minería, y cuidando todas las demas fuentes de la riqueza nacional, como lo hace el gobierno de S.A., no solo no debe abrigar temor alguno de verse comprometido en ahogos al frente de sus enemigos, sino que puede alimentar la esperanza de encumbrar pronto á la nacion al mas alto grado de prosperidad y de grandeza.

Muy mal conocen la situacion en que hoy se halla nuestra patria, los que presumen que pueden los Estados- Unidos tomar impunemente el territorio disputado, en caso de no aprobarse el tratado de la Mesilla, y hacernos la guerra con tantas ventajas como en 1847. No se nos oculta ninguna de las diferencias de posicion en que nos encontramos respecto de la nacion vecina; bien conocemos que un año de juicio y de cordura es muy poco para restablecer la fuerza y los recursos agotados en treinta años de discor-

días, y no gustamos por cierto de aventurar ridículas baladronadas; pero deben saber nuestros enemigos, así exteriores como interiores, que México defendería hoy sus derechos y su honor hasta morir; que todos sus hijos marcharian gustosos al combate bajo la enseña nacional enarbolada por su ilustre jefe, y que si las armas enemigas no se estrellaban contra esta generosa decision, es seguro que la guerra les costaria muy cara, infinitamente mas cara que el convenio celebrado para asegurar la paz.

Concluyamos por hoy: la aprobacion del tratado de la Mesilla es una conveniencia para México, no tendremos la vanidad de negarlo; pero no es una necesidad tan imperiosa como piensan los filibusteros del Norte y los demagogos de aquí. Y es preciso que sepan también, que esta conveniencia es mayor para los Estados-Unidos, atendidos los grandes intereses materiales de aquella república, que en este negocio se complican, y comparando lo mucho que ella gana aprobándose el tratado, con lo poco que México pierde si no se aprueba.

*El Universal*.—México: Miércoles 26 de abril de 1854.